



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 79770

Bogotá, D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Juan del Castillo Torres vs. Unidad Administrativa de Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a los doctores Santiago Martínez Devia, como apoderado principal y Fernando Romero Melo como apoderado sustituto de la Unidad Administrativa de Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, en los términos y para los efectos de los memoriales que obran a folios 54 a 61 y 62 del cuaderno de la Corte respectivamente.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105016201500410-01
RADICADO INTERNO:	79770
RECURRENTE:	JUAN DEL CASTILLO TORRES
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **15 de septiembre de 2020**, Se notifica por anotación en estado n.º **95** la providencia proferida el **8 de septiembre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de septiembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **8 de septiembre de 2020**.

SECRETARIA _____